



Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022

Número de documento: NI 860523694

Sujeto obligado: ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

Puntaje autodiagnóstico: 98 sobre 100 puntos

Fecha de autodiagnóstico: 25/10/2022 11:02 AM

Puntaje auditoría: 93 sobre 100 puntos

Fecha de auditoría: 04/12/2022

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico				Punt Aud.: Puntaje Auditoría				
Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	88.9	33.3	1. Directrices de Accesibilidad Web	88.9	33.3	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	88.9	33.3
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	100	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	100	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	98.4	95.3
2.2 Footer o pie de página	100	100						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	100						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	100						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	100	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	100	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	98.4	95.3
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	100						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	100						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	100						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	100						
3.6 Directorio de entidades	100	100						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	100						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	100						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	100						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	100						
3.11 Calendario de actividades	100	100						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	100						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	100						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	100						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	87.5	4. NORMATIVA	100	92.5			
4.2 Búsqueda de normas	100	100						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	100						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	0	5. CONTRATACIÓN	100	80			
5.2 Publicación de la información contractual	100	0						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	100						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	100						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	100						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	100	6. PLANEACIÓN	100	84.9			
6.2 Ejecución presupuestal	100	100						
6.3 Plan de Acción	100	100						
6.4 Proyectos de Inversión	100	100						
6.5 Informes de empalme	100	100						
6.6 Información pública y/o relevante	100	0						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	71.4						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	100						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	0						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	100						
7.1 Trámites	100	100	7. TRÁMITES	100	100			
8.1 Descripción General	100	100	8. PARTICIPA	95.5	90.9			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	94.1	88.2						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	93.9	100	9. DATOS ABIERTOS	94.1	100			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	100						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	100			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
11.1 Normatividad Especial	100	100	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	100			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	100	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	100			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	100						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	100	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	100			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	100						
13.3 PQRS	100	100						
14.1 Sección de Noticias	100	100	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	100			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100



Informe Detallado de Auditoría

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link : https://my.sharepoint.com/:b:/g/personal/plandeaccion_itc_edu_co/EXNgMIJ2uqVAv1I6xW-H3dIBUNleY4QwWITCAetZqVOAQw?e=oSR4Ep

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://youtu.be/Y7NtLrqQVIA> <https://youtu.be/fkIN4hA5sa4> <https://youtu.be/KvZD7LTIWqM>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020, ya que este requerimiento no se encuentra referenciado en la certificación.

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link : https://my.sharepoint.com/:b:/g/personal/plandeaccion_itc_edu_co/EXNgMIJ2uqVAv1I6xW-H3dIBUNleY4QwWITCAetZqVOAQw?e=3k1foj

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura



organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020, ya que este requerimiento no se encuentra referenciado en la certificación.

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link : <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=RtBfSWTYZ0ae6FBnl2TYNNsLfxrlzsFEpGPALOXLPaRUNDMzOEFUVU5JSjBET0E5V1FFM0wyWE d V R i 4 u https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=RtBfSWT...>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020, ya que este requerimiento no se encuentra referenciado en la certificación.

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link : https://itceduco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/plandeaccion_itc_edu_co/EXNgMIJ2uqVAv1I6xW-H3dIBUNleY4QwWITCAetZqVOAQw?e=3k1foj

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No se ha implementado

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020, ya que este requerimiento no se encuentra referenciado en la



certificación.

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020, ya que este requerimiento no se encuentra referenciado en la certificación.

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020, ya que este requerimiento no se encuentra referenciado en la certificación.

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Línea anticorrupción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido



por la Resolución 1519 de 2020.

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&seguridad-portal>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&seguridad-portal>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/archives/procedimientosprotocolospropiedadintelectual.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/> <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/> <https://www.etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Menú "Participa".

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/> <https://www.etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Funciones y deberes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.3.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.4.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.4.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.4.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.4.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.4.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido



por la Resolución 1519 de 2020.

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Formación académica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

h. Teléfono Institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.5.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.6.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.7.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido



por la Resolución 1519 de 2020.

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.8.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Normas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.8.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Formularios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.8.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Protocolos de Atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.8.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.9.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en



relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

- a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.10.4.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.11. Calendario de actividades

- a. Calendario de actividades.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.11.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

- a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.12.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

- a. Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.13.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

- b. Dirección.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.13.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



c. Teléfono.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.13.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. E-mail.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.13.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.13.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.13.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.13.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 1.14.

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.1.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.1.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Normativa aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.1.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.1.5.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.1.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido



por la Resolución 1519 de 2020.

b. Manuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.1.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.1.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Agenda Regulatoria.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es Ministerio ni Departamento Administrativo

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2.

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.2.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El anexo de la Resolución 1519 de 2020 establece que el sujeto obligado "podrá", en ese sentido no es obligatorio implementar el sistema de búsqueda de normas propio de la entidad, además, por la naturaleza de la ETITC no produce normatividad.

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Sujeto obligado exento de este requerimiento, según justificación conforme a derecho.

4.3. Proyectos de normas para comentarios



a. Proyectos normativos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.3.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.2.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 2.3.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.1.

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web y no se encuentra el link para acceder a la información, evidenciando que el sujeto obligado no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



Información de contacto

Nombre: Lina Andrea Silva
Teléfono: 3443000
Correo electrónico: restora@tc.edu.co

Información relacionada

Valor total del PPA: 1.712.153.435.000 COP
Límite de contratación Menor Cuantía: 250.000.000 COP
Límite de contratación Menor Cuantía: 25.000.000 COP

Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en él mismo pueden ser canceladas, reemplazadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él planeados.

Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:
Código UNSPSC:
Modalidad de selección:

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.									

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.2.

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web y no se encuentra el link para acceder a la información, evidenciando que el sujeto obligado no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuanto	Estado	Detalle
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANFOS	37	ADQUISICIÓN DE UN (1) PARRILLO ALA DE CLASE DEL GRUPO 10 DE LA INSTITUCIÓN	Presentación de oferta	4/12/2022 11:29 AM (UTC -5:00:00)	-	2.200.000 COP	Publicado	Detalle
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR SACY TOBÓN CALLE	38	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE APLEMENTOS (4 CAJAS RESPIROGRAF CARTA, 3 CAJAS DE RESPIROGRAF OXICIO, 4 LITROS DE TINTA EPSON, 10 FRASCOS DE TINTA EPSON, 10 CARTAFUS DE CARTUCHOS DE CARTUCHOS, 10 CARTUCHOS DE CARTUCHOS, 10 CARTUCHOS DE CARTUCHOS)	Presentación de oferta	4/12/2022 10:59 AM (UTC -5:00:00)	-	5.500.000 COP	Publicado	Detalle
	EMM ESCUELA MILITAR DE AFILIACION	093-00-8-EBM-EMM-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	SERVICIO DE MEDIA DE MEDIO COMPLEJO (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	9/12/2022 7:07 PM (UTC -5:00:00)	12/12/2022 11:00 AM (UTC -5:00:00)	180.000.000 COP	Publicado	Detalle
	EMM ESCUELA MILITAR DE AFILIACION	092-00-8-EBM-EMM-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	SERVICIOS DE SALUD DENTAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	2/12/2022 8:33 PM (UTC -5:00:00)	12/12/2022 10:00 AM (UTC -5:00:00)	100.000.000 COP	Publicado	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y OPORTABLE TELEMATICA	MIC-104-CONACTELEMATICA-2022	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DEL SUBCITO (INVI) SUBSISTEMAS Y VINCULOS FUTURAS 2023	Presentación de oferta	2/12/2022 8:55 PM (UTC -5:00:00)	9/12/2022 11:00 AM (UTC -5:00:00)	05.100.000 COP	Publicado	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y OPORTABLE TELEMATICA	MIC-199-CONACTELEMATICA-2022	MANTENIMIENTO DE LA SUBSISTEMAS BALANCEADOR DE CARGA PARA APLICACIONES	Presentación de oferta	2/12/2022 9:53 PM (UTC -5:00:00)	9/12/2022 2:00 PM (UTC -5:00:00)	100.000.000 COP	Publicado	Detalle

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.3.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Valor del contrato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.3.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.3.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.3.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.3.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.3.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.4.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 3.5.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión



Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.4.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Estrategias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.4.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Proyectos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.4.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



d. Metas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.4.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Responsables.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.4.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Planes generales de compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.4.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.5.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.5.



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.6.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es sociedad de economía mixta ni empresa industrial y comercial del estado

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2.

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.7.3.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.7.2.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.7.3.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.7.1.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Planes de mejoramiento:

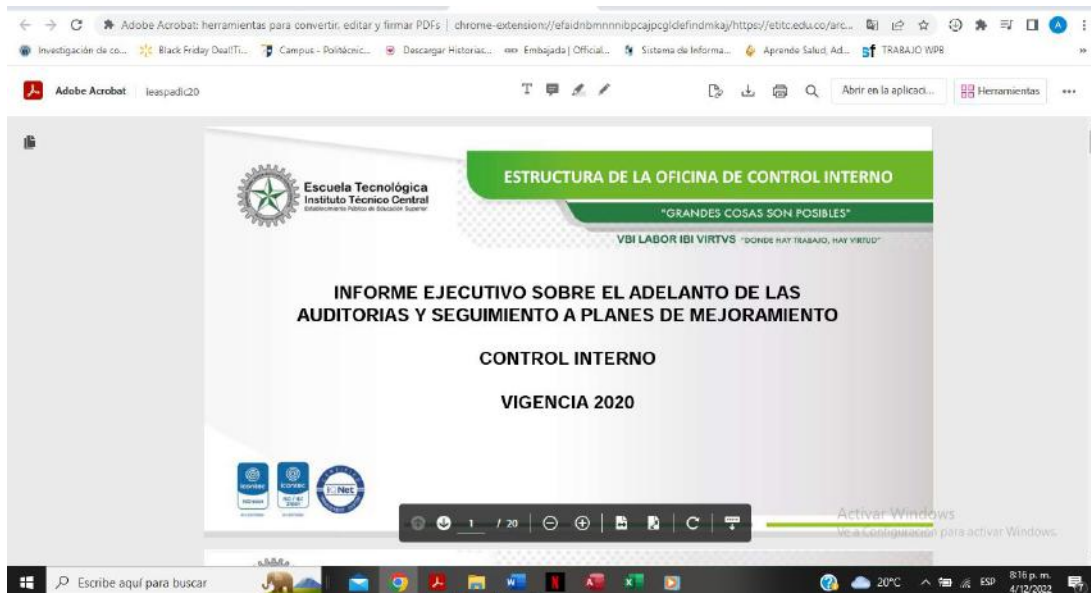
a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.7.5.

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020, ya que la información solo está actualizada con corte a 2.020.



b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.7.5.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: A partir de los ejercicios de rendición de cuentas no se han formulado planes de mejoramiento

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2.

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.8.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 5. (enlace SUIT)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

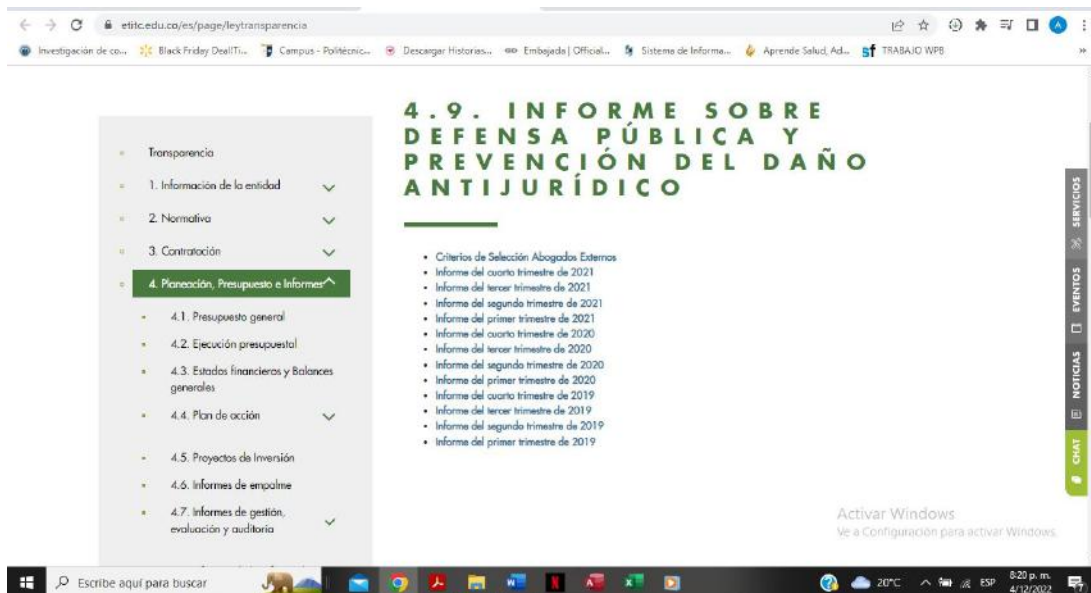
Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.9.

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020, ya que la información solo está actualizada con corte a 2.021.



6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.10.1

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. número de solicitudes recibidas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.10.1

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.10.1

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.10.1

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> ; Numeral 4.10.1

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 5.1. Trámites <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> , Política de racionalización de Trámites <https://etitc.edu.co/archives/calidad/DIE-DO-09.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 5.1. Trámites <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> - Al ingresar a cada uno de los trámites se puede visualizar desde el manual hasta cada uno de los pasos para realizar los respectivo...

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Costos asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 5.1. Trámites <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> - Al ingresar a cada uno de los trámites se puede visualizar en los momentos el valor monetario de su realización (si aplica)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido



por la Resolución 1519 de 2020.

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 5.1. Trámites <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> - Al ingresar a cada uno de los trámites se puede visualizar los formularios que deben ser diligenciados para la realización de los tr...

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , <https://www.etitc.edu.co/archives/planparyrdc22.pdf> - Estrategia de participación ciudadana

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , <https://etitc.edu.co/archives/esrdc22.xlsx> - Estrategia Rendición de Cuentas



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano&paac> - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , <https://etitc.edu.co/es/page/rendicion-cuentas> - Informes de Rendición de Cuentas

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , <https://etitc.edu.co/archives/espadiipc22.xlsx> - Programación de espacios e instancias de participación

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , <https://etitc.edu.co/archives/espadiipc22.xlsx> - Programación de espacios e instancias de participación

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> ,
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=RtBfSWTYZ0ae6FBnl2TYNNsLfxrlzsFEpGPALOXLPaRUMkIRUEJISkszWIJTSjQyR1FaUIBITTVNSi4u> - Formular...

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , Adicionalmente disponemos el correo institucional: rendicioncuentas@itc.edu.co, como canal permanente para la interacción con la ciudadanía en t...

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , 6.1. PARTICIPACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - INFORMACIÓN DE INTERÉS - Proyectos normativos para observaciones ciudadan...

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , 6.1. PARTICIPACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - CAJA DE HERRAMIENTAS - Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2024 Un Nu...

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , 6.1. PARTICIPACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN -Encuesta para

determinar la pertinencia y oportu...

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Divulgar resultados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitic.edu.co/es/page/participa> - Participa , 6.1. PARTICIPACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - DIVULGAR RESULTADOS Informe de Gestión (<https://etitic.edu.co/es/page/rend...>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Planeación y presupuesto participativo :

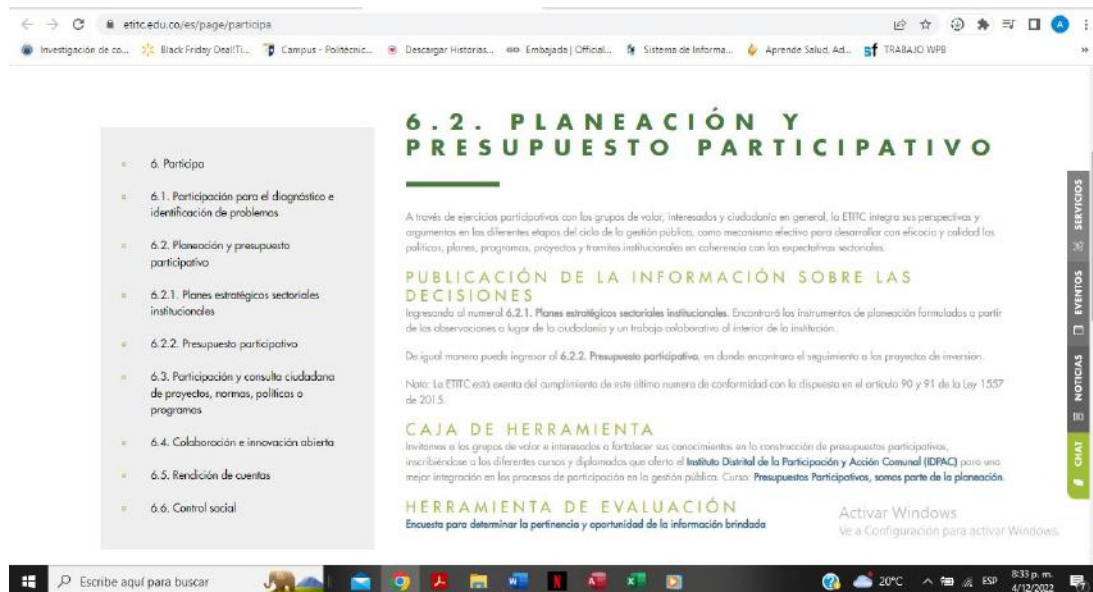
a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No se tiene destinado un objeto del gasto específico para actividades de participación ciudadana

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web y no se encuentra el link para acceder a la información, evidenciando que el sujeto obligado no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



6.2. PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

A través de ejercicios participativos con los grupos de valor, interesados y ciudadanía en general, la ETITC integra sus perspectivas y argumentos en los diferentes etapas del ciclo de la gestión pública, como mecanismo efectivo para desarrollar con eficacia y calidad las políticas, planes, programas, proyectos y trámites institucionales en coherencia con las expectativas sectoriales.

PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS DECISIONES

Ingresado al numeral 6.2.1. Planes estratégicos sectoriales institucionales. Encontrará los instrumentos de planeación formulados a partir de las observaciones a favor de la ciudadanía y un trabajo colaborativo al interior de la institución.

De igual manera puede ingresar al 6.2.2. Presupuesto participativo, en donde encontrará el seguimiento a los proyectos de inversión.

CAJA DE HERRAMIENTA

Invítame a los grupos de valor e interesados a fortalecer sus conocimientos en la construcción de presupuestos participativos, inscribiéndose a los diferentes cursos y diplomados que oferta el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) para una mejor integración en los procesos de participación en la gestión pública. Curso: Presupuestos Participativos, somos parte de la planeación.

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

Encuesta para determinar la pertinencia y oportunidad de la información brindada

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.2. PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - CAJA DE HERRAMIENTA - <https://etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC está exenta del cumplimiento de este último número de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 y 91 de la Ley 1557 de 2015.

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Sujeto obligado exento de este requerimiento, según justificación conforme a derecho.

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.2.2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - <https://etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> - 6.3. Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> - 6.3. Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas - Canales de consulta y Caja de herramientas

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.3. Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas <https://www.etitc.edu.co/es/page/participa> PROYECTOS NORMATIVOS PARA OBSERVACIONES CIUDADANAS <https://www.etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.3. Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas <https://www.etitc.edu.co/es/page/participa> PROYECTOS NORMATIVOS PARA OBSERVACIONES CIUDADANAS <https://www.etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.3. Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas <https://www.etitc.edu.co/es/page/participa> PROYECTOS NORMATIVOS PARA OBSERVACIONES CIUDADANAS <https://www.etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Colaboración e innovación:

a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.4. COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA - <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , TEMAS DE INTERÉS

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Convocatoria con el reto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.4. COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , Al interior de la ETITC se invita a participar en actividades de concreción, de internacionalización

del curriculum...

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> - 6.4. COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA , al interior de la ETITC se invita a participar en actividades de concreción, de internacionalización del curriculum...

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

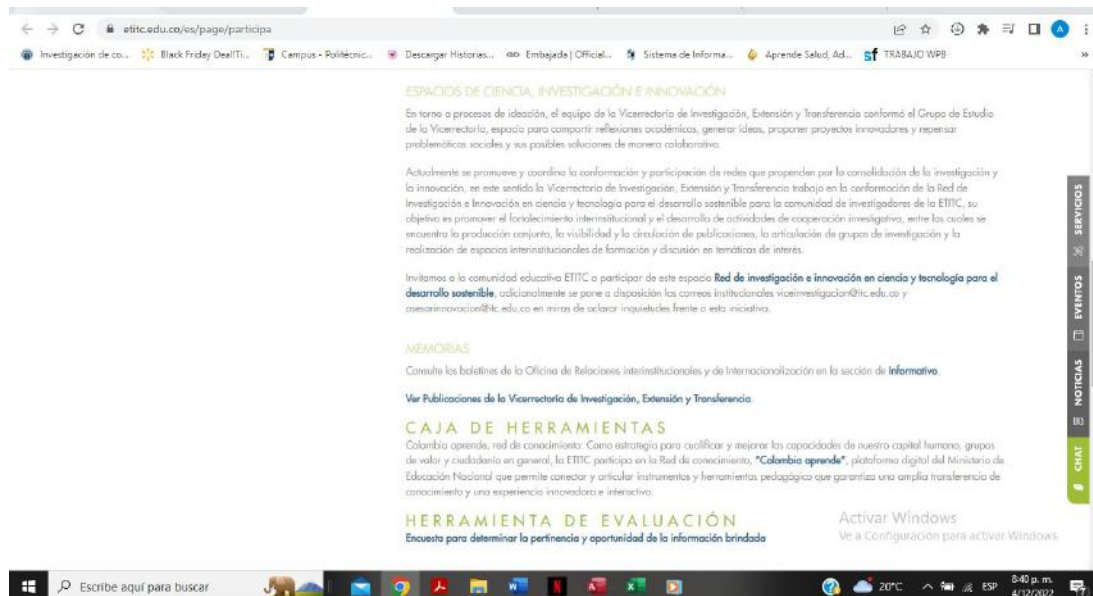
d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: 6.4. COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA - MEMORIAS - <https://etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web y no se encuentra el link para acceder a la información, evidenciando que el sujeto obligado no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: 6.4. COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA - MEMORIAS

<https://etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

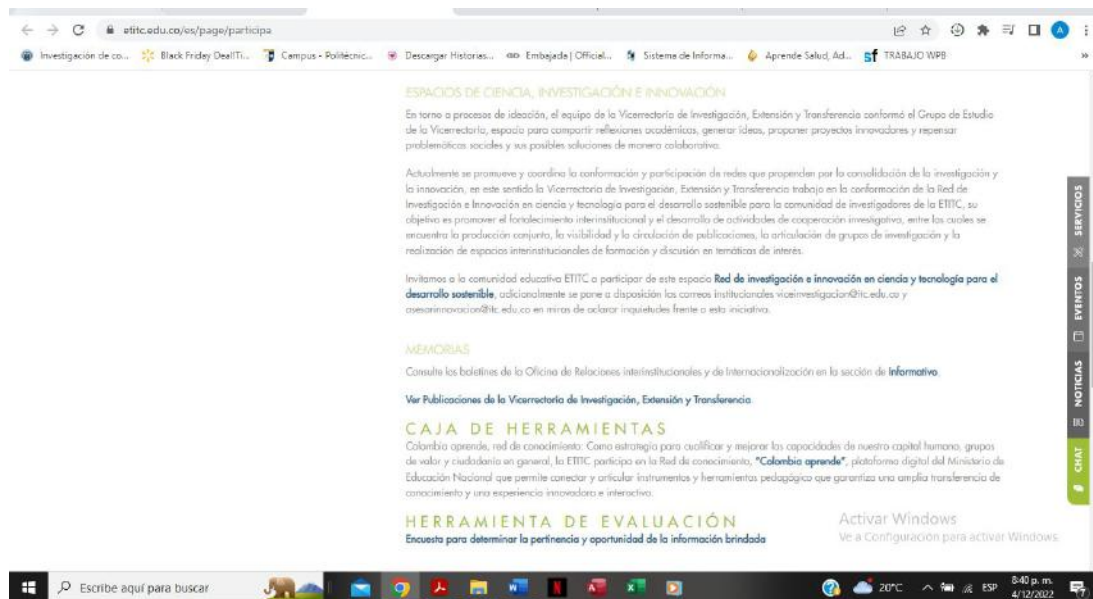
Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.4. COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA - MEMORIAS -

<https://etitc.edu.co/es/page/participa> -

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se verifica en la página Web y no se encuentra el link para acceder a la información, evidenciando que el sujeto obligado no cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.5. RENDICIÓN DE CUENTAS - <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , Formulario para

asistir a espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas ETITC - <https://forms.office.com/Pages/Resp...>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



- b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: 6.5. RENDICIÓN DE CUENTAS - <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , Programación de espacios e instancias de participación - <https://etitc.edu.co/archives/espadiipc22.xlsx>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.
- c. Calendario eventos de diálogo.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: 6.5. RENDICIÓN DE CUENTAS - <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , Programación de espacios e instancias de participación - <https://etitc.edu.co/archives/espadiipc22.xlsx>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.
- d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: 6.5. RENDICIÓN DE CUENTAS - MEMORIAS DE CADA EVENTO
<https://etitc.edu.co/es/page/participa>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.
- e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: 6.5. RENDICIÓN DE CUENTAS - MEMORIAS DE CADA EVENTO
<https://etitc.edu.co/es/page/participa>
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.
- f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: 6.5. RENDICIÓN DE CUENTAS - ACCIONES DE MEJORA INCORPORADAS
<https://etitc.edu.co/es/page/participa> , al interior de los informes de rendición de cuentas se encuentra las Preguntas y respuestas de e...
Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Memorias de cada evento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.5. RENDICIÓN DE CUENTAS - MEMORIAS DE CADA EVENTO

<https://etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.5. RENDICIÓN DE CUENTAS - ACCIONES DE MEJORA INCORPORADAS

<https://etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.6. CONTROL SOCIAL - MODALIDADES DE CONTROL SOCIAL

<https://etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.6. CONTROL SOCIAL - CONVOCATORIA DE INICIO A EJECUCIÓN DE PROGRAMA, PROYECTO O CONTRATOS <https://etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.6. CONTROL SOCIAL- Resumen del tema objeto de vigilancia

<https://etitc.edu.co/es/page/participa>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no cuenta con proyectos vigilados por Veeduría ciudadana

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2.

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.6. CONTROL SOCIAL - HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN
<https://forms.office.com/r/x5gxeJ7cLt>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/participa> , La ETITC no cuenta con proyectos vigilados por Veeduría ciudadana

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Acciones de mejora.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 6.6. CONTROL SOCIAL - ACCIONES DE MEJORA <https://etitc.edu.co/es/page/participa>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.1. REGISTROS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/registroactivosinfor.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.1. REGISTROS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/registroactivosinfor.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.1. REGISTROS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/registroactivosinfor.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.1. REGISTROS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/registroactivosinfor.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Formato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.1. REGISTROS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/registroactivosinfor.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Información publicada o disponible.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.1. REGISTROS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/registroactivosinfor.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: En comunicación con el Ministerio de las TICS, le comunico a la ETITC que la información a publicar en el espacio datos.gov.co debe ser de interés general, y la información de la ETITC no cumple con este criterio, por lo tanto no se cuenta con un enlace que muestre el Registro de activos de la información en este portal

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

k. Excepción total o parcial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.2. ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

<https://www.etitc.edu.co/archives/infoclasificadareservada.xlsx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: En comunicación con el Ministerio de las TICS, le comunico a la ETITC que la información a publicar en el espacio datos.gov.co debe ser de interés general, y la información de la ETITC no cumple con este criterio, por lo tanto no se cuenta con un enlace que muestre el



Registro de activos de la información en este portal

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.3. ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
<https://www.etitc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.3. ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
<https://www.etitc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.3. ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
<https://www.etitc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Formato

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.3. ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
<https://www.etitc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Fecha de generación de la información

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: 7.1.3. ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.3. ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Lugar de consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.3. ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.3. ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.3. ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<https://www.etitc.edu.co/archives/esquemapublicacionin.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición



de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complementa o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.5. TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

<https://www.etitc.edu.co/archives/pgd2021.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No se cuenta con la Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 7.1.5. Tablas de Retención Documental.

<https://www.etitc.edu.co/archives/tablasderetenciondocumental17.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No se cuenta con el acto administrativo, debido a que las TRD institucionales no han sido aprobadas por el AGN

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.



9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/> Presente en las barra superior e inferior de la Página institucional

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 8. Información específica para Grupos de Interés 8.1. Información para niños, niñas y adolescentes <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> <https://ninos.itc.edu.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Información para Mujeres.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 8. Información específica para Grupos de Interés 8.1. Información para niños, niñas y adolescentes <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia> <https://ninos.itc.edu.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 8.3. Caracterización de grupos de interés y de valor <https://www.etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que



les aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: 11. Publicación de declaraciones de renta y complementarios
<https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.1.

b. Procedimientos.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.1.

c. Manuales aplicables.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.1.

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del



Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.2.

b. Sujeto activo.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.2.

c. Sujeto pasivo.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.2.

d. Hecho generador.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.2.

e. Hecho imponible.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del



cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.2.

f. Causación.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.2.

g. Base gravable.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.2.

h. Tarifa.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La ETITC no es ente territorial local

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado no justifica jurídicamente la no aplicabilidad del cumplimiento de este ítem de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 nivel 10 numeral 10.2.

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> Atención al Ciudadano - Trámites, Servicios y Otros Procedimientos Administrativos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y



contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> Atención al Ciudadano - Canales de Atención

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> Atención al Ciudadano - Canales de Atención

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> PQRSD- Radiqué su PQRSD

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Validación de campos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> PQRSD- Radiqué su PQRSD , La ETITC genera mecanismos para evitar envío de mensajes automáticos a sus grupos de valor.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> PQRSD- Radiqué su PQRSD , La ETITC genera mecanismos para evitar envío de mensajes automáticos a sus grupos de valor.

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> PQRSD- Radiqué su PQRSD , Al radicar la PQRSD se genera un código para su seguimiento en línea

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> PQRSD- Radiqué su PQRSD

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> PQRSD- Radiqué su PQRSD

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> PQRSD- Radiqué su PQRSD , el formulario es idóneo para su diligenciamiento desde dispositivos móviles

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

h. Seguridad Digital.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/es/page/atencionciudadano> PQRSD- Radiqué su PQRSD

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) ,
<https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) ,
<https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) ,
<https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) ,
<https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos



de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) ,
<https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

f. Correo electrónico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) ,
<https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) ,
<https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

h. Número de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) ,
<https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

i. Objeto de la PQRSD.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) , <https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) , <https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) , <https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

l. Botón "Enviar".

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://siac.itc.edu.co/create-anonymous-pqrs> (PQRSD Anónima) , <https://siac.itc.edu.co/register> , <https://siac.itc.edu.co/create-external-pqrs> (PQRSD con datos de identidad)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

14. SECCIÓN DE NOTICIAS



14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://etitc.edu.co/uploads/images/products/5f3453c3769f7833009035.svg>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/archives/calidad/DIE-DO-12.pdf> -
<https://www.etitc.edu.co/archives/calidad/DIE-DO-19.pdf> -
<https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&seguridad-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&seguridad-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se verifica en la página Web evidenciando que cumple con lo requerido por la Resolución 1519 de 2020.

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Haciendo las respectivas revisiones desde el proceso Gestión de Seguridad de la Información, se puede evidenciar que no se ha tenido casos que demuestren incidentes de



esta índole. Esta revisión es realizada de manera permanente.

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: El sujeto obligado manifiesta no haber tenido incidentes, sin embargo, no realiza la justificación conforme en derecho.



Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad

A continuación se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

- b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).
- d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?
- e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?
- h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).
- i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Agenda Regulatoria.

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.



5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

6. PLANEACIÓN

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

- a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.
- c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

8. PARTICIPA

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

- f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.
- d. Informes del interventor o el supervisor